



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MÉXICO

CONSULADO GENERAL EN
ATLANTA

DEPARTAMENTO DE NOTARÍA SOLICITUD PARA PERSONA MORAL

- Poder General para Pleitos y Cobranzas
 Poder General para Actos de Administración
 Poder General para Actos de Dominio
 Poder Especial

- Revocación de Poder
 Subsecuente Testimonio

EXCLUSIVO DE NOTARÍA
Fecha:
Libro:
Escritura:
Acto notarial:
Folios:
Páginas:

Observaciones: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

¿Sabe leer y escribir español? Sí ____ No ____

Nombre completo:		
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:		
Estado civil:	soltero () casado ()	Régimen: sociedad conyugal () separación de bienes ()
Ocupación:	Teléfono:	
Domicilio actual:		
Identificación:		

DATOS DE LA PERSONA MORAL (EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN)

Nombre:
Domicilio actual:

REPRESENTANTE(S) EN MÉXICO

Nombres completos:

TESTIGO DE ASISTENCIA O INTÉRPRETE (llenar en caso de ser necesario)

Nombre completo:	
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:	
Estado civil:	Ocupación
Domicilio actual:	
Teléfono casa:	celular:
Identificación:	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA CONSULAR

Poder persona moral. \$173.00()

SELLO DE PAGO



MOTIVO DEL PODER (Qué trámite va a realizar en México)

FALSEDAD DE DECLARACIONES JUDICIALES EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD. De conformidad con el artículo 247 fracción primera del Código Penal Federal, se advierte al compareciente lo siguiente: "*Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad*"

FIRMA (S) DEL (LOS) INTERESADO (S)